

**Datos del Producto**

**Número de Registro:** 18176    **Estado:**  Cancelado    **Fechas**    **Inscripción:** 08/02/1996    **Renovación:** 26/05/2011    **Cancelación:** 19/03/2018    **Límite de Venta:** 16/09/2018  
**Nombre Comercial:** ROUNDUP 400 PRESIEMBRA

**Titular**

**MONSANTO AGRICULTURA ESPAÑA, S.L.U.**  
  
 Avda. Baix Llobregat 3-5.  
  
 08970 SantJoanDespi  
 (Barcelona)

**Fabricante**

**MONSANTO AGRICULTURA ESPAÑA, S.L.U.**  
  
 Avda. Baix Llobregat 3-5.  
  
 08970 SantJoanDespi  
 (Barcelona)

**Composición**

GLIFOSATO 40% (SAL ISOPROPILAMINA) [SL] P/V

**Envases**

Botella de polietileno de 1 l.  
 Garrafas de polietileno de 5, 10 (b. 63 mm.), 15, 20 (b. 61 mm.).  
 Bidones de polietileno de 60, 120, 200, 640 y 1.000 l.

**Usos y Dosis Autorizados**

USO	AGENTE	Dosis	Condic. Especifico
Herbáceas extensivas	MALAS HIERBAS ANUALES (Obsoleta)	1 - 2,5 l/ha	Tratar únicamente en presiembra del cultivo. Cuando las infestantes sean gramíneas anuales en estado de crecimiento precoz, puede reducirse la dosis hasta 0,5 l/Ha.
	MALAS HIERBAS VIVACES (Obsoleta)	5 - 8 l/ha	Tratar únicamente en presiembra del cultivo.
Herbáceas intensivas	MALAS HIERBAS ANUALES (Obsoleta)	1 - 2,5 l/ha	Tratar únicamente en presiembra del cultivo. Cuando las infestantes sean gramíneas anuales en estado de crecimiento precoz, puede reducirse la dosis hasta 0,5 l/Ha.
	MALAS HIERBAS VIVACES (Obsoleta)	5 - 8 l/ha	Tratar únicamente en presiembra del cultivo.
Leñosas	MALAS HIERBAS ANUALES (Obsoleta)	1 - 2,5 l/ha	Sólo en cultivos de porte no rastrero, de más de 3-4 años y en aplicación dirigida. Cuando las infestantes sean gramíneas anuales en estado de crecimiento precoz, puede reducirse la dosis hasta 0,75 l/Ha.
	MALAS HIERBAS VIVACES (Obsoleta)	5 - 8 l/ha	Solo en cultivos de porte no rastrero, de mas de 3-4 años, en aplicación dirigida.
Pastizales	MALAS HIERBAS ANUALES (Obsoleta)	1 - 2,5 l/ha	Para su renovación se puede reducir la dosis a 0,5-0,75 l/ha. para gramíneas de crecimiento precoz.
	MALAS HIERBAS VIVACES (Obsoleta)	5 - 8 l/ha	Para su renovación el momento más adecuado para su tratamiento suele ser después de la floración.

**Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)**



USO	P.S. (días)
Herbáceas extensivas, Herbáceas intensivas, Leñosas, Pastizales	NP

**Condiciones Generales de Uso**



Controla malas hierbas en postemergencia.  
 Aplicar, añadiendo al caldo sulfato amónico al 1%, mediante tractor en pulverización hidráulica 100-400 l/Ha de caldo, dosis máx. de 8 l/Ha.), centrífuga (consumo mínimo de 50 l/Ha. de caldo y dosis máx. de 8 l/Ha.) y en aplicación manual, pulverización hidráulica (200-400 l/Ha. de caldo, dosis máx. 8 l/Ha.) o centrífuga (20-50 l/Ha, de caldo y dosis máx de 8 l/Ha.).  
 En olivo de almazara para facilitar la recolección, se puede efectuar un único tratamiento en el ruedo del árbol a dosis de 2,7 l/Ha. realmente tratada y un P.S. de 7 días.  
 En la etiqueta se darán las advertencias relativas a los riesgos de utilización del producto, así como las indicaciones oportunas para su correcta aplicación, con expresión detallada de la dosis en función de las especies de malas hierbas a controlar y su estado de desarrollo.  
 No realizar tratamientos con dosis mayores de 1,8 l. de s.a/Ha. en terrenos forestales si existen setas silvestres en la zona tratada.

**Clase de Usuario**



Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales



**Mitigación de riesgos en la manipulación**



El aplicador deberá utilizar guantes de protección química y pantalla facial durante la mezcla/carga, así como protección respiratoria tipo FFP3 en aplicaciones manuales y ropa de protección química [tipo 6 en aplicaciones con tractor y tipo 3 o 4 (hermética a productos líquidos) en aplicaciones manuales] para el tronco y las piernas durante la aplicación y limpieza del equipo.  
 Los envases de 60 l. y mayores se utilizarán en condiciones de trasvase cerrado.  
 No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.  
 Por motivos de seguridad, no complementar, la aplicación con escarda manual.  
 SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

**Clasificaciones y Etiquetado**



Clase y categoría de peligro (Humana)	Lesiones oculares graves. Categoría 1.
Pictograma	 GHS05 (corrosión)
Palabra de Advertencia	Peligro
Indicaciones de Peligro	EUH 401 -A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. H318 -Provoca lesiones oculares graves.
Consejos de Prudencia	P305+P351+P338 -EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P280 -Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.

**Mitigación de riesgos ambientales**



SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m. en cultivos herbáceos y 20 m. en cultivos leñosos hasta las masas de agua superficial.

#### Gestión de Envases

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador). Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.



#### Otras Indicaciones reglamentarias

En la etiqueta deberá indicarse que "contiene cocoamina etoxilada (CAS 61791-14-8)

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

P261 Evitar respirar la niebla

